

OFRECE PRUEBA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

JUICIO: VILLAREAL KAREN DAIANA Y OT. c/ ORELLANA JUAN JOSE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 225/21-CPC N° 1

SILVIA ADRIANA FAIAD, de la citada en garantía Seguros Rivadavia, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Encontrándose abierto a prueba el presente juicio, en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente:

DOCUMENTAL

- Las constancias de autos y en especial contestación de demanda -siniestro rechazado con exclusión de cobertura por embriaguez- y la documentación que sean favorable a mi mandante.

- Póliza adjuntada en autos con la contestación de demanda de donde surge el Limite de Cobertura.

- Carta Documento OCA de fecha 05-07-2023 con AR.

- Juicio: TOLABA MARIA DE LOS ANGELES c/ ORELLANA JUAN ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. 61/24, tramitado por ante la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 – Civil.

- Pluralidad de Damnificados.

II.- PETITORIO: Por lo expuesto solicito se tenga por ofrecida la presente prueba.

SERA JUSTICIA

Firmado digitalmente

Silvia Adriana Faiad

Mat. C.A.S. 170 - Lo. 01 - Fo. 05.

Casillero digital: 27144658545